

19908 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, de la. Escuela Universitaria de Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios correspondiente al título oficial de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad el 22 de abril de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Oviedo, 7 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

OVIEDO

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a Leas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos Clínicos.		
I	1º	psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.		5T+1A	1T	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social físico, motor y afectivo emocional.	psicología Evolutiva y de a Educación.
I	1º	Sociología de la Educación.		3T+1A	1T+1A	Conceptos básicos de la sociología. Estructuras relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	sociología.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
	1º	Teorías e instituciones contemporáneas de Educación.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Teorías contemporáneas de la educación . Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.	Teoría e historia de la Educación. Sociología.
	1º	Matemáticas y su Didáctica.		4T+0,5A	3	1,5	Didáctica de las Matemáticas.	
	1º	Lengua y literatura y su Didáctica.	Lengua y su didáctica.	4T+2A	2T+2A	2T	Conocimiento de la lengua; aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.	Lengua Española, Literatura Española. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	1º	Idioma Extranjero y su Didáctica.	Lengua extranjera I.	4,5T+4,5 4	3T+2A	1,5T+2,5 A	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera.	Filología Inglesa. Filología Francesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	1º	Educación artística y su Didáctica.		4T+0,5A	2T	2T+0,5A	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.	Didáctica de la expresión Plástica. Didáctica de la expresión musical.
	1º	Educación física y su didáctica.		4T+0,5A	2T	2T+0,5A	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	Didáctica de la expresión corporal. Educación física y deportiva.
	1º	Lingüística.		4T+0,5A	3T	1T+0,5A	Los sistemas morfológicos, semántico, sintáctico y pragmático.	Lingüística general Didáctica de la lengua y a literatura. Sociología Evolutiva y de a Educación. Didáctica y Organización Escolar.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVES DESCRIPCIONES DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	2º	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.	8	6	2	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos . Integración educativa de alumnos con dificultades.		
1	2º	Xdáctica General.	8T+1A	5T+1A	3T	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje . Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular y elaboración de proyectos curriculares . Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos . La evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Didáctica y organización Escolar.	
1	2º	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	4T+2A	1T+1A	1T+1A	Recursos didácticos y Nuevas Tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación audiovisual y publicidad. Lenguajes y sistemas informáticos.	
1	1º	Lengua y literatura y su didáctica.	4T+0,5A	1,5T+0,5 A	1,5T	Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y literatura.	Didáctica de la lengua y literatura. Lengua Española , Literatura Española. Filología Inglesa, Filología Francesa. Didáctica de la lengua y la literatura.	
1	1º	Idioma extranjero y su didáctica.	4,5T+4,5 A	1T+2A	1,5T+2,5 4	Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión . Conversación . Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera.	Didáctica de la lengua y la literatura. Filología Inglesa, Filología Francesa. Didáctica de la lengua y la literatura.	
1	1º	Idioma extranjero y su didáctica.	1T+6A	1T+3A	3A	Contenido, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	Didáctica de la lengua y la literatura. Filología Inglesa, Filología Francesa.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos Créditos		
I	2º	Fonética.		4T+1A	3T	1T+1A	Filología inglesa, Filología francesa. Didáctica de la lengua y la literatura
I	2º	Prácticum.	Prácticum I.	12		12	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Lengua extranjera Didáctica y Organización Escolar.
I	3º	Organización del Centro Escolar.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Conjunto integrado de practicas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de lengua extranjera. La estructura del sistema escolar: Características y niveles. El centro como unidad organizativa : Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de los Centros. Análisis de experiencias y de organización. Referencias de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.
I	3º	Conocimiento del medio natural, social y cultural.		1T+0,5A	1T	2T+0,5A	Didáctica de las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Experimentales.
I	3º	Idioma extranjero y su didáctica,	Lengua extranjera III.	1T+2A	3T+1A	1T+1A	Didáctica de la lengua y la literatura.
I	3º	Idioma extranjero y su didáctica.	Didáctica de la lengua extranjera II.	1T+7A	1T+5A	1T+2A	Didáctica de la lengua y literatura. Filología inglesa.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a Leas de conocimiento (5)
				Prácticos/Totales	Teóricos	Clinicos.		
I	3º	Morfosintaxis y semántica.		8	5	3	Estructura de la lengua. Gramática. Semántica. Léxico.	Filología inglesa. Filología francesa. Didáctica de la lengua y la literatura.
1	3º	Prácticum.	Prácticum II.	20		20	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de lengua extranjera.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de lengua extranjera.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	curso (2)	DENOMINACION	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
				Prácticos/Totales	Teóricos	Clinicos		
I	1º	Fundamentos Filosóficos y antropológicos de la educación.		6	4	2	Introducción Epistemológica . Estructura educativa del hombre. Filosofía y educación. Antropologías contemporáneas y educación . Axiología y educación.	Filosofía.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La **especificación** por cursos es opcional **para** la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) 84 -por ciclo <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>12</td></tr><tr><td>6</td></tr></table> - curso	12	6
	12							
6								
Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos						
Geografía de Asturias	1		2	<ul style="list-style-type: none"> • El condicionamiento del medio natural en el espacio Asturiano. • Los recursos naturales y su explotación; consecuencias medioambientales (conservación del medio ambiente). • La población y sus perspectivas de futuro. • El territorio : la organización de los espacios rural, industrial y urbano. Planificación ecológica del territorio. 	Geografía Humana.			
Intervención Didáctica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	1		2	<ul style="list-style-type: none"> • Programas didácticos para las etapas de Educación Infantil y Primaria. • Metodologías globales en la línea de la normalización. • Experiencias de organización de los procesos de enseñanza. 	Didáctica y Organización Escolar.			
Informática	1		2	Sistemas y entornos operativos. Programación. Aplicaciones finales: proceso de texto, gráficos , autoedición y paquetes integrados.	Lenguaje y Sistemas Informáticos.			
Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica: Teología Disp. Adicional R/Dto. 1440/1991 de 30 de Agosto de 1991	1		2	Fenomenología del hecho religioso: Características del mismo expresiones y actitudes. Psicología de la Religión . Sociología de la Religión .	Didáctica de las Ciencias Sociales.			
Segunda Lengua Extranjera	1		2	Iniciación a la segunda Lengua Extranjera. Comprensión oral y escrita. Conversación.	Filología Inglesa, Filología Francesa.			
Lengua Asturiana I	1		2	Iniciación al conocimiento del asturiano : Descripción de sus sistemas fonológico , morfosintácticos y léxico ; su comparación con el castellano. Las interferencias lingüísticas entre el castellano y el asturiano. Introducción a la dialectología asturiana. Ruidimentos sobre normativa en la escritura. Literatura en asturiano: siglos XVII al XIX.	Lengua Española, Literatura Española.			

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
		Práctico/ Totales	Teóricos Clínicos		
DENOMINACION (2)	Historia de Francia y del mundo Anglosajón	6	2	De Inglaterra y América Anglosajona. Evolución histórica desde los tiempos medievales hasta nuestros días. Se atenderá particularmente a la historia de los procesos que han configurado la nacionalidad del Reino Unido, sus relaciones con el resto de los países europeos y su presencia política y cultural con otros continentes. Se dedicará atención a la historia de los EE.UU. desde su independencia. De Francia. Evolución histórica desde los tiempos medievales hasta nuestros días. Se atenderá particularmente a la historia de los procesos que han configurado la nacionalidad de Francia, sus relaciones con el resto de los países europeos y su presencia política y cultural con el resto del mundo.	Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea.
	Historia de la Unión Europea	6	2	<ul style="list-style-type: none"> - La Génesis de la idea de Europa. - Contexto histórico. - La Comunidad Europea como proyecto político y económico. - Europa en el Mundo. - España en la Comunidad Europea. 	Historia Contemporánea.
	Educación para la Salud	6	2	Concepto de salud y enfermedad. Prevención y control de enfermedades. Salud ambiental. Nutrición e higiene. Droga, Salud sexual. Salud psíquica.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
	Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica: Pedagogía. Disp. Adic. R/dto. 1440/1991 de 30/8/91 Segunda Lengua Extranjera II	6	2	<ul style="list-style-type: none"> - Religión y Cultura. Fé y culturas contemporáneas. - Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar. 	Didáctica de las Ciencias Sociales.
	Lengua Asturiana II	6	2	Iniciación a la segunda Lengua Extranjera . Comprensión oral y escrita. Conversación.	Filología Inglesa, Filología Francesa.
	Expresión Vocal y Canto.	6	2	Profundización en el conocimiento del asturiano: Problemas gramaticales específicos. Geografía dialectal de Asturias; argots profesionales. Normativa ortográfica. Expresión oral y escrita. Literatura en asturiano: siglo XX. Sociolingüística de Asturias. Resumen de historia interna y externa de la Lengua Asturiana. Recursos didácticos para la enseñanza del asturiano.	Lengua española , Literatura española.
				La voz y la palabra como medios de expresión musical . La canción. Análisis de sus elementos constitutivos. El canto como medio de comunicación social.	Música.

Créditos totales para optativas (1) 84
-por ciclo

12
6

- curso

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1) 84 -por ciclo - curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Práctico/ Totales	Teóricos Clínicos	
Geografía de la Unión Europea.	6	4	<p style="text-align: center;">BREVES DESCRIPCIONES DEL CONTENIDO</p> <p>Criterios Espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicos. - Humanos <p>La Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sectores de actividad: paro y perspectivas. - La Industria, Comercio y Transportes: - Incidencias en la crisis global asturiana. <p>Europa y la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previsiones y consecuencias para la población activa. <p>Geografía Humana.</p>

(1) Se **expresará** el total de **créditos** asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la **denominación** de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO – ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERCICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º	54	6				60
2º	60,5		6	9		75,5
3º	53,5		6	12		71,5

CICLO I

CICLO II

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará 10 que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo, de 1.º y 2.º ciclo, de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SÍ NO (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CREDITOS A: (7)

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC...
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS,
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- OTRAS ACTIVIDADES

• EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 • EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS CLINICOS
1º	60	37	23
2º	75,5	39	36,5
3º	71,5	30	41,5

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas". "trabajo de fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia. a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará 10 que corresponda según 10 establecido en la directriz general segunda del R D de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2.º y 4.º RD. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El plan de estudios está dividido en tres años.

La carga lectiva global es de 207 créditos.

En la página 1 del anexo 3, en el cuadro de distribución de créditos se ha distribuido, de acuerdo con la carga lectiva global, los créditos correspondientes al 10% (21 créditos) en la casilla de Libre Configuración. No obstante, se entiende que los créditos de Libre Elección los puede cursar el alumno a lo largo de la carrera sin que sea necesaria la correspondencia que en dicho cuadro se presenta.

En los cursos de 2º y 3º el alumno podrá cursar 12 créditos optativos a elegir entre las asignaturas que se oferten en la especialidad que cursa.

ADAPTACION Y CONVALIDACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Título de Maestro en las diferentes Especialidades, público según Resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de febrero de 1993, (B.O.E. de 2, 4 y 5 de marzo de 1993), se extinguirá temporalmente, según lo establecido en el R.D. 2347/96 de 08/11. Es decir, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de exámen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de exámen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente universidad determine.

La convalidación y/o adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1991 al nuevo Plan se llevará a cabo, de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.-

La Junta de Convalidación de la Universidad de Oviedo propondrá la convalidación de las asignaturas cursadas conforme al Plan de 1991 a tenor del cuadro anexo que se adjunta.

SEGUNDA.-

1.- Los alumnos que vienen cursando el Plan 1991 podrán, además adaptarse al nuevo plan, completando un total de créditos equivalente a la diferencia entre los ya cursados como plan antiguo y los previstos en el Plan nuevo.

2.- La opción de adaptación al nuevo plan será irrevocable y solamente podrá ser ejercida en el momento en que las asignaturas que se pretendan cursar se correspondan con un curso del nuevo plan ya puesto en marcha.

TERCERA.-

La Universidad de Oviedo se ajustará para la convalidación de estudios cursados en Centros Universitarios españoles a los siguientes criterios generales:

- Entre los estudios conducentes a un mismo título oficial serán convalidables:
 - Las materias troncales y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que éstas correspondan.
 - Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.
 - Las materias que ofrezcan entre sí una identidad sustancial a la vista en la descripción de sus contenidos en los respectivos planes de estudio. No obstante, cuando la diferencia entre el número de créditos asignados a la materia de que se trate en uno u otro plan de estudios sea superior en más del 25%, la convalidación podrá condicionarse a la superación por el alumno de los créditos de la diferencia.
- En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumno en orden a la flexible configuración de su currículum.

2.- En los estudios conducentes a distintos títulos oficiales se aplicará asimismo, lo establecido en los anteriores apartados b), c) y d).

3.- El Consejo de Universidades, en aplicación de los anteriores criterios, podrá establecer tablas básicas de convalidación por materias y créditos de los diferentes estudios universitarios.

4.- A fin de posibilitar los mecanismos de convalidación, el sistema de calificación de estudios que utilicen las universidades, se expresará, en todo caso convertido a una escala del 0 al 10, en la que 5 puntos o más equivalentes a apto.

CUARTA.-

En lo previsto, la Universidad de Oviedo resolverá las solicitudes de convalidación de estudios conforme a las reglas que establezcan sus Organos Académicos de Gobierno.

TABLA DE CONVALIDACIONES/ADAPTACIONES DE LENGUA EXTRANJERA

ASIGNATURAS PLAN 99	ASIGNATURAS PLAN 01
NUEVAS TECNOLOGIAS (6créditos) 2º	NUEVAS TECNOLOGIAS <i>todas especiali. (6 créditos) 3º</i>
PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO (9 créditos)	PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO <i>todas especiali. (9 créditos)</i>
SOCIOLOGIA (6 créditos)	SOCIOLOGIA <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS (6 créditos)	TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS <i>todas especiali. (6 créditos)</i>
FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS (6créditos)	FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS <i>todas especiali (6 créditos)</i>
BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC (8créditos)	BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC <i>todas especiali (8 créditos)</i>
DIDACTICA GENERAL (9 créditos)	DIDACTICA GENERAL <i>todas especiali. (9 créditos)</i>
ORGANIZACION CENTRO ESCOLAR (3º) (6 créditos)	ORGANIZACION CENTRO ESCOLAR (3º) <i>todas especiali. (6créditos)</i>
PRACTICUM I (12 créditos)	PRACTICUM 1 <i>todas especiali. (16 créditos)</i>
OPTATIVAS (6créditos)	Se <i>adaptarán</i> si se cursaron las optativas que se ofrecen en <i>lengua.extran(6 créditos)</i>
EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA 1º (4.5 créditos)	EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA (4 créditos) 3º educ primaria EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA (6 créditos) 1º educ. musical EDUCACION FISICA DE BASE (9 créditos) 1º de educ. física. EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA (4 créditos) Lengua Extranjera
MATEMÁTICA Y SU DIDACTICA 1º (4,5 créditos)	MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (11 créditos) 2º educ. primaria MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (4 créditos) 1º educ. física. MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (6 créditos) 1º educ. musical. MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (6 créditos) 1º educ. especial. MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (4 créditos) 1º Lengua Extranjera
LENGUA Y LITERATURA 1º (6 créditos).	LENGUA Y SU DIDACTICA (9 créditos) 1º educ. primaria. Y LITERATURA Y SU DIDACTICA (6 créditos) 3º educ. primaria. (SON NECESARIAS LAS DOS ASIGNATURAS) LENGUA Y LITERATURA 1º (8 créditos) Lengua Extranjera
EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA 1º (4.5 créditos)	EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA (4 créditos) 2º educ. física. EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA (9 créditos) 1º educ. primaria. EXPRESION PLASTICA Y MUSICAL (9 créditos) 1º educ. especial. DESARROLLO EXPRESION PLASTICA Y SU DIDACTICA. (9 créditos) 1º educ. infantil EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA 1º (4 créditos) Lengua Extranjera.
DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA I INGLÉS 2º (7 créditos)	DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (8 créditos) 2º leng. extran FRANCES Y INGLES
DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA I FRANCÉS 2º (7 créditos)	DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (8 créditos) 2º leng. extran INGLES Y FRANCÉS
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL 2º (4,5 créditos)	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL. (6 créditos). 3º educ. física CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL. (6 créditos). 3º educ. musical. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL 2º (4 créditos) Lengua Extranjera.
LENGUA EXTRANJERA I (9 créditos) 1º	LENGUA EXTRANJERA I (6 créditos) Lengua Extranjera.
FONETICA (2º) (5 créditos)	FONETICA 1º (4 créditos) Lengua Extranjera
LINGUISTICA GENERAL (4.5 créditos) 1º	LINGUISTICA GENERAL 1º (4 créditos) Lengua Extranjera.

ASIGNATURAS PLAN 99	ASIGNATURAS PLAN 91
LENGUA EXTRANJERA II (9 créditos)	LENGUA EXTRANJERA II (6 créditos) Lengua Extranjera.
DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA 2º (4,5 créditos)	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA 2º (4 créditos) Lengua Extranjera.
MORFOSINTAXIS Y SEMANTICA (8 créditos)	MORFOSINTAXIS Y SEMANTICA (8 créditos) Lengua Extranjera.
LENGUA EXTRANJERA III (6 créditos)	LENGUA EXTRANJERA III (6 créditos) Lengua Extranjera.
DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA II (9 créditos)	DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA II (8 créditos) Lengua Extranjera.
PRACTICLJMII (20 créditos) 3º	PRACTICUM II (16 créditos) 3º lengua Extranjera.

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

LENGUA EXTRANJERA				
ASIGNATURAS ANUALES	Crdts	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES	Crdts	CRED. AÑO
1º	9	• Psicología de la Educación y del desarrollo en la edad escolar.	6	60
	9	• Lengua Extranjera 1	6	
	1º cuat	• Teorías e Instituciones Contemporáneas de educación	4,5	
	1º cuat	• Educación Artística y su Didáctica.	4,5	
2º	12	• Sociología de la Educación.	6	75,5
		• Matemáticas y su Didáctica.	4,5	
	9	• Lengua y Literatura.	6	
	9	• Lingüística.	4,5	
	1º cuat	• Fonética.	5	
	1º cuat	• Didáctica de la Lengua y la Literatura.	4,5	
3º	20	• Optativa I.	6	71,5
		• Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.	8	
	9	• Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	6	
	9	• Didáctica de la Lengua Extranjera I	7	
	1º cuat	• L. Configuración	9	
	1º cuat	• Organización del Centro Escolar.	6	
2º cuat	9	• Lengua Extranjera III.	6	71,5
		• Morfosintaxis y Semántica.	8	
	• Optativa II.	6		
	• Conocimiento del medio natural, social y cultural.	4,5		
2º cuat	• L. Configuración	12		
TOTAL DE CRÉDITOS EN LA DIPLOMATURA			207	